Municipalidad Distrital de Pocollay

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 071- 2021 - MDP – T

Pocollay, 24 de agosto del 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 23 de agosto del 2021. Donde se trató: Autorización para participar del XII Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante CARTA S/N, de fecha 21 de julio del 2021, con CUD-20007, suscrito por la Presidenta de Talentum Perú / Talentum Continental, cursa invitación a participar del XII ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - Estudios Gubernamentales del Perú, a realizarse en Machupicchu Pueblo Perú, los días 09,10 y 11 de setiembre del 2021.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR *la participación de los regidores: Sra. Seidy Yasmin Lipa Ccapa y Sr. Lizandro Maquera Quispe, en el XII ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - Estudios Gubernamentales del Perú, a realizarse en Machupicchu Pueblo Perú, los días 09,10 y 11 de setiembre del 2021.*

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR *a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación y complementación del presente acuerdo.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE

C.c. Archivo
GM
GAF
USGYAC